

**ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CICLOS FORMATIVOS
CURSO 2014-2015**

GRADO MEDIO

Requisitos de acceso	Documentos a aportar
Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria (LOE)	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del Título o del Historial Académico y • Certificación académica oficial en la que conste la nota media.
Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del libro de escolaridad de la Enseñanza Básica (págs 25 y 27) o del Título y • Certificación académica oficial en la que se refleje la nota media.
Estar en posesión del Título de Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del Título o • Certificación académica oficial en la que conste la nota media.
Estar en posesión del Título de Bachiller	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la tarjeta de selectividad, del historial académico en el que conste la solicitud del título o • Certificación académica oficial de los estudios de los estudios en la que conste la solicitud del título y contenga la nota media del expediente académico (sin incluir la materia de religión).
Haber superado el COU o el Preuniversitario	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la tarjeta de selectividad, o • Certificación académica oficial de los estudios de BUP y COU que contenga la nota media del expediente académico.
Estar en posesión del: <ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico Auxiliar. • Título de Técnico especialista. • Título de Técnico Superior de F.P. • Título de Bachiller Superior. Haber superado: <ul style="list-style-type: none"> • Los dos primeros cursos de BUP con un máximo de dos materias pendientes. • El 2º curso del primer ciclo experimental de reforma de las EEMM o el 2º curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental • El 3º curso del plan de 1953 o el 2º de comunes experimentales de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del Título o Certificación académica oficial.
Haber superado el curso específico de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación oficial de haber superado el curso específico.
Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio o superior	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación oficial de haber superado la prueba.
Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación oficial de haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
Haber superado los módulos obligatorios de los Programas de Cualificación Profesional Inicial	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación académica oficial.

Solamente tendrán validez las certificaciones académicas expedidas por centros públicos dependientes de las Administraciones Educativas. Los solicitantes con estudios extranjeros deben presentar fotocopia de la resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte declarando la homologación.